

Boletín Institucional

ADQUISICIONES Y MEJORAS HOSPITALARIAS

El Consejo Directivo de la Caja, en sesiones de cinco de abril, tres de mayo y catorce de junio del presente año, ha aprobado las siguientes adquisiciones y mejoras, tendientes a un eficiente desempeño de las actividades asistenciales de los nosocomios de la Institución:

Hospital Obrero de Lima

a) —Ampliación del Servicio de Rehabilitación del Departamento de Medicina Física.

b) —Adquisición de un equipo de Rayos X Siemens por US\$ 37,096.30.

Hospital Obrero de Huacho

a) —Dos ascensores Schindler, al precio de US\$. 10,940.00.

b) —Un montacargas pequeño, en US\$. 1,120.00.

c) —Aparatos sanitarios diversos a un costo de US\$. 4,464.00 CIF Callao, destinados al nuevo segundo piso.

Hospital Obrero de Huariaca

a) —Tres montacargas a un precio de US\$. 4,870.00.

Hospital Obrero de Cerro de Pasco

a) —Un montacomidas de dos paradas con capacidad de hasta 200 libras.

b) —Un equipo de cocina eléctrica, por US\$. 3,339.90.

REUNION DE DIRECTORES DE HOSPITALES DE LA CAJA

Entre el 22 y el 29 de mayo tuvo lugar en Lima la reunión de Directores de Hospitales y Policlínicos Obreros de la Caja, bajo la presidencia del Dr. Guillermo Almenara, Superintendente General de Hospitales de la C. N. S. S.

En esta reunión, se abordó el estudio de numerosos aspectos técnico-administrativos y asistenciales, teniendo en cuenta el mejoramiento constante de la atención a los asegurados y la defensa del potencial humano de la nación. Este encuentro, aparte de su finalidad de vinculación profesional, ha brindado la oportunidad de intercambiar ideas en beneficio de los centros asistenciales del Seguro Obrero. A este respecto es conveniente citar uno de los temas más exhaustivamente estudiados: el de la coordinación de los sistemas de trabajo en los hospitales entre sí, con la

INFORMACIONES SOCIALES

Superintendencia General de Hospitales, y con la Dirección de la Caja Nacional de Seguro Social, relativa a la uniformidad en los procedimientos, métodos y técnicas administrativas.

Mereció singular atención el estudio del tema referente a la organización del cuerpo médico en los distintos hospitales de la Caja, tomándose como base el que funciona en el Hospital Obrero de Lima. A este respecto se acordó elaborar un estatuto normativo que, al reconocer la importancia de garantizar los intereses superiores de los pacientes mediante una adecuada coordinación, sirva de estímulo al incremento de la cultura profesional, a elevar el nivel científico de la asistencia y tienda a mantener los principios de ética, protegiendo la respetabilidad de los derechos profesionales, agrupando finalmente a los médicos que prestan sus servicios en nosocomios del Seguro Social.

Se acordó asimismo, realizar reuniones periódicas, lo que permitirá aunar propósitos y sistematizar tendencias y métodos en beneficio de la población asegurada.

LOCAL PARA LA SECCION SUBSIDIOS EN EL HOSPITAL OBRERO DE LIMA

Como quiera que la oficina destinada al pago de subsidios en el Hospital de Lima resulta inadecuada por su estrechez, dado el gran volumen de sus operaciones, y siéndole necesario un local de mayor amplitud, el Director Gerente, presentó al Consejo un proyecto de ampliación del ala oeste del Pabellón de Administración, manteniéndose sin alteración las líneas generales del edificio actual.

Dicho proyecto, sancionado por el Directorio, comprende un área de construcción de 1,196 m²., habiéndose calculado su costo en S/. 1'200,000.00.

ADQUISICION DE TERRENOS

En el informe del Director Gerente, relativo a la construcción de locales propios para las oficinas de administración en provincias, el Consejo autorizó la compra de un lote de 285 m². en la ciudad de Cañete, al precio de S/. 30,000.00 ubicado en la calle O'Higgins, a corta distancia de la plaza principal.

Asimismo el Directorio autorizó a la Gerencia para adquirir un lote de 30,000 m². en el distrito de Pueblo Libre y otro de 66,302.00 m². ubicado en el distrito de La Victoria, destinados a la construcción de casas para obreros y empleados.

ESTADISTICA DE ASEGURADOS HOSPITALIZADOS POR TBC

En el Hospital Sanatorio N° 1 **Bravo Chico** se ha registrado la siguiente estadística causada por asegurados transferidos por la Caja Nacional de Seguro Social, en virtud del acuerdo firmado en 1948, el mismo que estableció la obligación de reservar 100 camas en dicho centro hospitalario, para asegurados enfermos de TBC.

Como quiera que este importante nosocomio fuera inaugurado en

INFORMACIONES SOCIALES

1949, desde ese año comenzó la vigencia del acuerdo citado, habiéndose registrado el movimiento que a continuación se describe:

MOVIMIENTO DE PACIENTES

INGRESADOS				SALIDOS			
Años	Hospita- lizados	Existen- tes	Total	Años	Altas	Falle- cidos	Total
1949	54	—	54	1949	7	4	11
1950	54	43	97	1950	27	13	40
1951	66	57	123	1951	43	8	51
1952	39	72	111	1952	53	4	57
1953	113	54	167	1953	57	3	60
1954	116	107	223	1954	116	1	117
1955	106	106	212	1955	99	3	102

ASEGURADOS HOSPITALIZADOS POR EDADES

	1 9 5 5		1 9 5 4	
	Número	%	Número	%
De 16 a 20 años	19	17,92	33	28,45
„ 21 „ 30 „	47	44,34	54	46,55
„ 31 „ 50 „	33	31,13	26	22,41
„ 51 „ más „	7	6,61	3	2,59
	106	100,00	116	100,00

ESTADO CIVIL DE LOS HOSPITALIZADOS

Solteros	60	56,60%
Casados	40	37,74%
Viudos	3	2,83%
Convivientes	3	2,83%
	106	100,00

ALTAS DE ASEGURADOS

	1 9 5 5		1 9 5 4	
	Número	%	Número	%
Clinicamente curados	47	47,47%	42	36,21%
Mejorados	48	48,49%	71	61,21%
En iguales condiciones	4	4,04%	3	2,58%
	99	100,00%	115	100,00%